



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scaff

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

NEGADO
6-V 2023

fam. hores

Bogotá, D.C. 22 de agosto de 2023.

Doctor
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
H. Senado de la Republica
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del **Proyecto de Ley número 011 de 2022 Senado:** "Por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones"

Respetado Señor Presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, **toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar y la iniciativa de referencia establece competencias y apropiaciones presupuestales a cargo del departamento, para el cumplimiento de la disposición.**

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

Atentamente,

NADIA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA

22 agosto 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

2

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C.
22 de Agosto de 2023

familiares

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

NEGADO
6-IX-2023

Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, **me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, aprobación y votación DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 011 DE 2022 SENADO** “Por medio de la cual se modifica el artículo 8 de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones”

Lo anterior, por considerar un conflicto de intereses que se generaría al considerar el grado de afinidad con el actual gobernado del Casanare.

Atentamente,

JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Senador de la República